

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

Número 4337

**MURCIA**

**Gerencia de Urbanismo**

**ANUNCIO**

#### **Aprobación del Proyecto de Expropiación de terrenos para viario en calle Pablo Picasso de Puente Tocinos**

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 23 de enero de 1993, aprobó el Proyecto de Expropiación de los terrenos precisos para viario en la calle Pablo Picasso de Puente Tocinos, conforme a las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia.

La presente expropiación afecta a una sola parcela, propiedad de don Antonio Sánchez Cano, de 269,49 m.<sup>2</sup>, carente de plantaciones y edificaciones.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual los interesados podrán conocer el contenido del expediente en esta Gerencia de Urbanismo (Servicio de Información), y formular las alegaciones que estimen pertinentes en orden a la rectificación de posibles errores en los datos de la parcela, del titular, de su estado material o sobre la procedencia de la expropiación.

Murcia, 15 de marzo de 1993.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 4338

**MURCIA**

**Gerencia de Urbanismo**

**ANUNCIO**

#### **Aprobación del Proyecto de Expropiación de terrenos para calle en Los Martínez del Puerto**

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 29 de diciembre de 1992, aprobó el Proyecto de Expropiación de

los terrenos precisos para calle en Los Martínez del Puerto, conforme a las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia, expropiación que afecta a los bienes siguientes, con indicación del número de parcela, propietario, superficie y estado.

—Parcela número 1. Herederos de Ana López y José López. 213 m.<sup>2</sup> Carente de plantaciones y edificaciones.

—Parcela número 2. Don Pedro García López. 95 m.<sup>2</sup> Trastero y arbolado.

—Parcela número 2. Don Francisco Cánovas Cánovas. 265 m.<sup>2</sup> Vallado y trastero de calidad media y aljibe.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual los interesados podrán conocer el contenido del expediente en esta Gerencia de Urbanismo (Servicio de Información), y formular las alegaciones que estimen pertinentes en orden a la rectificación de posibles errores en los datos de la parcela, del titular, de su estado material o sobre la procedencia de la expropiación.

Murcia, 15 de marzo de 1993.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 4339

**MURCIA**

**Gerencia de Urbanismo**

**ANUNCIO**

#### **Aprobación del Proyecto de Expropiación de un atrio en la calle San Nicolás de Puente Tocinos**

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 28 de enero de 1993, aprobó el Proyecto de Expropiación de un atrio en la calle San Nicolás de Puente Tocinos, conforme a las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia.

La presente expropiación afecta a una sola parcela, propiedad de doña Emilia Pareja Maíquez, de 24,70 m.<sup>2</sup>, vallada, con una edificación antigua y donde existe una parra.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual los interesados podrán conocer el contenido del expediente en esta Gerencia de Urbanismo (Servicio de Información), y formular las alegaciones que estimen pertinentes en orden a la rectificación de posibles errores en los datos de la parcela, del titular, de su estado material o sobre la procedencia de la expropiación.

Murcia, 15 de marzo de 1993.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 4347

**MURCIA**

**Gerencia de Urbanismo**

**ANUNCIO**

#### **Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación III del Estudio de Detalle Cabezo de Torres B (expediente 280/88-G)**

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en su reunión celebrada el pasado 5 de marzo acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación II del Estudio de Detalle de Cabezo de Torres B.

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante esta Gerencia de Urbanismo, Recurso de Reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día a de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», o al de la notificación personal del acuerdo, respecto de aquellos con quienes se siga este trámite.

Murcia, 29 de marzo de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.